



I. Municipalidad de Dalcahue

CARGO DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.753.-

DALCAHUE, 15 de julio de 2025.

VISTOS:

- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- Decreto Supremo Nº 484, Reglamentos para la aplicación de los artículos 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley Nº 3.063 de 1979;
- La sentencia de proclamación la causa rol Nº 111-2024 de Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

ORDENESE: El cargo de Rol de Patentes Municipales correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025, de acuerdo a la cuenta presupuestaria que se indican, cuyo monto se desglosa de la siguiente manera:

01.04.002	Patente Municipal	\$ 268.776.368.-
01.05.001	Derecho de Aseo	\$ 31.949.089.-
01.05.009	Propaganda	\$ 2.423.113.-

TOTAL: \$ 303.148.570.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC




MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA




MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)